

## LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Conferencia a la Comunidad Judía

29 de julio de 1965

*El 29 de julio de 1965 el Cardenal Silva Henríquez fue invitado por la Comunidad Judía de Santiago a hablar sobre los Derechos Humanos, en una de las Sinagogas de la ciudad. El hecho era inusitado y por eso despertó admiración.*

Queridos amigos:

Un grupo de vosotros ha tenido la amabilidad de invitarme a dirigir la palabra a la Comunidad Judía de Santiago, cortesía que agradezco profundamente.

A alguien podría parecerle raro que el Cardenal Arzobispo de Santiago haya accedido gustoso a esta invitación y esté dispuesto a dirigir la palabra a una Comunidad no cristiana sobre un tema religioso, que tiene profundas incidencias en la vida actual de la Humanidad: respeto a la persona humana en el Antiguo Testamento.

Para comprender mejor esta actitud mía, hay que recordar el pensamiento de la Iglesia Católica en esta hora del Concilio, pensamiento de amplia comprensión de todos los valores humanos, pues todos los hombres tienen lazos de unión con el Pueblo de Dios y en primer lugar, por cierto, aquel pueblo a quien se confiaron las alianzas y las promesas y del que nació Cristo según la carne; pueblo según la elección, amadísimo, a causa de sus Padres, porque los dones y la vocación de Dios son irrevocables. (Rom. 11-28-29.)

Además, pensamos que en nuestro tiempo el género humano está cada día más unificado; vemos con inmenso agrado el designio divino de hacer que todos los pueblos formen una sola comunidad, ya que, para nosotros, todos los hombres tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano en la Tierra; y tienen el mismo fin último: Dios, cuya providencia, testimonios de bondad y deseos de salvación se extienden a

todos los hombres.

No podemos pues invocar a Dios, Padre de todos, si renunciamos a conducirnos fraternalmente hacia todos los hombres creados a imagen de Dios. La relación del hombre con Dios Padre y la relación del hombre con sus hermanos están tan ligadas, que el que no ama, no conoce a Dios. (1 Juan IV-8-1, Juan IX-11; Luc. X-25-26).

No hay pues ninguna base para cualquier teoría o comportamiento que introduzca una discriminación entre hombre y hombre, entre raza y raza, con respecto a la dignidad humana y a los derechos que de ella se desprenden.

Es pues necesario que todos los hombres y, sobre todo, los cristianos nos abstengamos de toda discriminación o de todo vejamen a causa de la raza de cualquier hombre, de su color, su condición o su religión. Por el contrario, debemos seguir el camino de los apóstoles Pedro y Pablo, quienes conjuraron ardientemente a los fieles de Cristo a mantener buenas relaciones con todos los hombres (1 Pedro 11-12) y si es posible a vivir en paz con todos. (Rom. XII-18), para ser verdaderamente hijos del Padre que está en los cielos. (Mat.V-44).

Nuestro tema, que es un tema religioso, está basado en el Libro Santo, que nos es común con Israel: La Sagrada Biblia.

Para nosotros estas páginas sagradas contienen el Mensaje que Dios dirige al hombre; a través de ellas nosotros conocemos al Señor y tomamos contacto con sus designios divinos. Ellas nos narran el divino drama del amor de Dios al hombre y nos señalan el plan divino sobre el pueblo escogido y la humanidad entera; el plan que siempre se encuentra en permanente ejecución. Es, pues, para nosotros la palabra divina que ha sacado a los hombres de la nada y que nos señala el camino de cooperar en la creación, para realizar junto con Dios el maravilloso plan de la plenitud de vida, a la cual estamos llamados.

Es palabra divina; pero también es palabra humana, que se ha dicho por medio de hombres y para los hombres: tiene, pues, junto con la grandeza de lo divino, todas las limitaciones humanas de los hombres que la han vivido.

Nos parece notar a través de esta mezcla extraña y hermosa, toda la delicadeza del corazón de Dios que respeta al hombre hasta en sus limitaciones, que toma su lenguaje para hacerse entender de él, sin temor de disminuir su dignidad, su ciencia o su poder, porque balbucea con sus hijos la palabra que para ellos es inteligible.

Podríamos compendiar nuestras sencillas reflexiones en este breve esquema:

1°) Creación del hombre.

2°) Diálogo entre Dios y el hombre.

3°) Consecuencia de este diálogo; esto es, convivencia y diálogo de los hombres entre sí.

### *1° Creación del Hombre*

Entre las grandes obras del genio, hay una figura inmortal, una estatua “que habla”, una de las más bellas salidas de la mano del hombre; para verla, artistas y peregrinos hacen un viaje especial: es la del legislador de Israel, el Moisés de Miguel Ángel. Tiene la expresión del visionario del futuro, la serenidad del dominio que viene de una vocación divina, expresión personificada de ley, dulcificada por una barba majestuosa como un río de paternidad, ojos chispeantes de intérprete de los divinos pensamientos, frente iluminada por cuernos de luz, vestigio de sus coloquios con Dios en las alturas, está sentado en un trono de justicia y sostiene unas tablas lapidarias, con frases cortas, que gobernarán la moral del mundo entero. ¡Estatua del gran libertador de un pueblo escogido, símbolo de la libertad y dignidad de la persona humana!

Ese hombre extraordinario, inspirado por Dios, abrió, por decirlo así, la portada y las primeras páginas del libro de los libros, con el relato de la

creación del mundo y del hombre. Sin pretender entrar en las difíciles cuestiones críticas de la formación literaria de los primeros cinco libros de la Biblia, lo que nos apartaría de nuestro tema, sabemos por el contenido mismo de la narración bíblica que el o los hagiógrafos inspirados, recogieron lo mejor de la tradición patriarcal viva y de los antiquísimos documentos de la primera cultura humana, para vaciarlos, guiados por el espíritu del Señor, en la historia bíblica. Tanto la tradición judía como la cristiana están concordes en atribuir a Moisés una labor preponderante en la inspirada composición de tan magna obra.

En las primeras líneas de Bereshit, (Gen. 1, 1) el autor sagrado describe el hecho divino de la creación. Lo hace usando una alegoría por la que aplica al hacedor de todas las cosas, al obrero divino, por así decir, la semana del trabajo humano y el día sagrado que le debe dar coronamiento. El resultado es un relato que los niños y los iletrados entenderán y que admirarán los sabios por su inimitable sencillez y sabiduría.

Esos primeros versos de la *Tora* mosaica de nuestra común Biblia, no pretenden ser una descripción científica del origen del cosmos. Por eso ella no teme ningún descubrimiento que la ciencia haga para explicarlo; antes bien, alienta toda investigación que nos lleve a conocer mejor la manera cómo el Señor creó todas las cosas, las leyes misteriosas con que hizo presidir su desarrollo y la propagación de la vida: será entonces más justificada la alabanza que sus páginas hacen de la sabiduría y comprenderemos mejor también cómo “los cielos cantan la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos”. (Ps. 19, 1.)

A la religión, en cambio, interesa establecer sólida y claramente estos principios fundamentales: que todo fue creado de la nada, por las manos omnipotentes de *Elohim*, nuestro Dios y Señor; que esta Creación fue sabia y ordenada, sometida a leyes admirables, inherentes a la materia y a la vida y que en este mundo coronó su acción creadora con una obra maestra, el hombre, compuesto de la materia antes formada, y animado no sólo por una

vida vegetativa, ni simplemente por una vida animal, sino por un alma, un espíritu inmortal e inteligente, chispa divina creada por una acción especialísima, después de la cual, el que no puede cansarse, descansó, esto es, dejó de crear para enseñar al hombre, que a su vez debía volverse por entero a Dios, dirigir los afanes de todos sus días de trabajo al *Shabat*, al descanso en Dios, al estudio y contemplación de las cosas divinas, a la alabanza del Altísimo, a la única ciencia necesaria: conocer y amar al Señor, servirlo y adorarlo.

El relato bíblico logra admirablemente esta finalidad. Por eso realza la obra cumbre del Señor, la dignidad de la criatura humana. Dios ha inspirado a la materia su propio aliento, *néfesh*, un principio de vida superior que la anima, *neshamá*, algo que imita la inteligencia y la espiritualidad de Dios, *ruáj*.

La creación del hombre es fruto de un consejo divino; él será una imagen viva de Dios: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”. (Gén. 1-26.) Y esta imagen es tanto más noble y esclarecida cuanto más alto y sublime es el modelo que reproduce, y no hay ningún libro humano que nos dé una idea más alta, una noción más pura de Dios, de su grandeza, de sus atributos, como la Santa Biblia.

Para conocer los atributos divinos, no necesitamos estudiar a los filósofos: nos basta rezar los Salmos de David.

El pueblo de Israel fue, pues, privilegiado en este conocimiento de Dios y de las cosas divinas. Y la historia y la experiencia enseñan que cuanto más alta es la idea de un pueblo sobre la dignidad, grandeza y atributos de Dios, tanto más alta es la idea que tienen también de la dignidad y grandeza de la persona humana, la obra por excelencia de la bondad y sabiduría divinas.

Dios creó a los ángeles, ministros suyos, y ejecutores de sus órdenes en el gobierno del mundo. Continuamente se habla de ellos en la Biblia; pertenecen a un misterioso reino supramundano, son espíritus puros, superiores a nosotros; pero en este mundo en que vivimos, es el hombre la criatura predilecta de Dios. Los mismos ángeles cuidarán de él, según aquello del

Salmo 91: “Encargaré a sus ángeles tu guarda, para que te custodien en todos los caminos”.

Y aun, en atrevida frase, el salmista dirá: “Lo hiciste poco menos que un dios” (Sal. 8, 6), de “honor y majestad le coronaste; le diste señorío, sobre todas las obras de tus manos” (Vs. 6 y 7).

¿Por qué tanto honor y tanta gloria para una criatura en sí débil? Por su alto destino: en su infinita condescendencia Dios quiso que el hombre no sólo fuera el rey de la creación, sino que fuera su hijo predilecto: “Yo le dije: dioses sois e hijos todos del Altísimo” (Sal. 82, 6, V. 81) - Así cantó Asaf de los jueces de su pueblo; y por boca de Moisés, Dios mandó decir al Faraón: “Israel es mi hijo, mi primogénito. Yo te mando que dejes a mi hijo en libertad de ir a servirme...” (Ex. 4, 22-23) -

## *2° Diálogo entre Dios y el Hombre*

Con Adán, su hijo amado; con los patriarcas Abel, Seth, Enosh, Noé; con Abraham, Isaac (Israel en persona), mantuvo el Señor un diálogo paternal, una sociedad y un pacto, que renovó solemnemente con su pueblo por medio de Moisés al pie del Sinaí, y a través de los siglos, continuó esa conversación por los profetas, portavoces de Dios ante sus hermanos.

La importancia primordial de este hecho debe ser subrayada. “Un filósofo judío contemporáneo -escribe Louis Bouyer- nos ayuda particularmente a comprenderlo. Es Martín Buber, cuyo pensamiento está alimentado por la tradición espiritual de los *Jasidim*. Este gran teólogo y filósofo israelita “observa, efectivamente, que una persona no llega a ser realmente para nosotros una persona sino en la palabra, en el diálogo. Alguien a quien no se ha hablado jamás, alguien, sobre todo, que jamás os ha hablado, no os representará jamás en toda verdad una persona. Un “él”, de quien se habla, pero no nos habla y a quien no hablamos, de hecho no es para nosotros alguien, sino

solamente algo, aunque nos esforcemos en pensar de otra manera, aunque sepamos, abstractamente, que 'él' existe como nosotros, personalmente. Tan sólo el "tú" a quien he hablado es para mí alguien, y agregaríamos, es el "tú" que me ha hablado, quien llega a serlo efectivamente.

"Dios, el Dios de Israel, el Dios de la Biblia, el Dios de Jesucristo, es precisamente este Dios, el único, el que puede ser para nosotros no un "él", que permanece en el fondo impersonal, sino un tu, es decir, alguien simplemente. Y en este tu, ante todo, porque El mismo se ha manifestado a nosotros, como el "yo" por excelencia: el que no ha esperado que nosotros nos anticipáramos para encontrarnos, sino que ha tomado la iniciativa del diálogo entre El y nosotros.

"De esta manera se ha impuesto a nosotros como la PERSONALIDAD por excelencia, al mismo tiempo que ha despertado en nosotros la conciencia de una personalidad no simplemente embrionaria, sino de una personalidad verdaderamente consciente, verdaderamente dueña de sí misma. Y no somos tales y no podemos serlo encerrándonos con egoísmo en nosotros mismos. Por el contrario, no lo somos sino en este diálogo en que el "yo" divino nos eleva a la categoría de interlocutores, como el "tú", que sólo llegará a ser verdaderamente "yo", a su vez, cuando tome conciencia de ese llamado para responderlo". (L. Bouyer, *Introduction a la vie spirituelle*. Desclée 1960, Págs. 10-11.) Hasta aquí Bouyer, calcando las bellas ideas del filósofo judío.

El pueblo de la Alianza y de la Promesa conservó el tesoro precioso de la conversación de Dios con los hombres de la primera edad, en sus libros santos, que son también un tesoro para nosotros los cristianos.

Las vicisitudes de la historia de Israel, sus instituciones, sus leyes, sus triunfos, sus humillaciones, sus debilidades y sus expiaciones, sus héroes y sus heroínas, son otros tantos capítulos de la historia de la salvación humana, otros tantos momentos de la divina revelación y, en consecuencia, otras tantas afirmaciones de la grandeza de la vocación del hombre, de sus deberes ante su Padre del cielo y de sus derechos y responsabilidades ante sus

hermanos.

### *3° Consecuencias del diálogo con Dios*

Acabamos de enunciarlas en sus grandes líneas. Pero vayamos a algunas determinaciones concretas.

Y, ante todo, debemos fijar nuestra atención en el Decálogo. Constituye el Decálogo la carta fundamental de los derechos y obligaciones de la persona humana. No hay compendio de moral comparable a estas diez breves sentencias dadas a Moisés en el Sinaí por Dios mismo. Siete preceptos de esos diez constituyen la base del respeto al hombre en el mundo entero.

Los doctores de Israel resumían el Decálogo en dos puntos: "Amarás a tu Dios. Amarás a tu prójimo". Allí se establecen los derechos básicos de Dios, creador y padre de los hombres y fuente de todo derecho, pues sólo de la afirmación del soberano derecho divino, pueden dimanar los derechos personales y sociales del hombre, miembro de la familia divina, hermano de los demás hijos del mismo Padre de los cielos.

De allí el derecho de los padres al respeto y obediencia de los hijos, ya que representan en la Tierra la autoridad del único Padre soberano, de allí las obligaciones de éstos frente a los que engendraron, dándoles una vida que Dios les encargó de transmitir.

De ahí el respeto a los demás hombres, verdaderos hermanos, cualquiera sea su color o raza y de todos los hombres entre sí, en sus inalienables derechos a la vida, a la libertad, a la integridad física y bien moral, a la sinceridad del trato mutuo en sus relaciones externas y hasta en sus íntimos pensamientos y sentimientos.

Este Decálogo que codifica y sintetiza la ley natural, lo recibió, como ya recordáramos, Israel en lápidas inmortales que no pudieron ser olvidadas, por medio del hombre que bajó de la montaña, con cuernos de luz, señal de su

coloquio con el Altísimo, que antes había grabado sus mandatos en el corazón vivo del hombre salido de sus manos.

He aquí la carta magna de los derechos de la persona humana, del respeto a la personalidad inviolable de los hijos de Dios.

Las instituciones del pueblo de Dios, a través de toda la duración histórica del Antiguo Testamento, por lo mismo que se afirman en sus recomendaciones y enseñanzas, muestran con gran ventaja sobre muchos otros pueblos, una superior condición moral y humana; así en la era feliz que llamamos patriarcal, como en la de sus jueces y hasta en la de sus reyes. Y con razón, porque ¡cuán sabias y cuán humanas, en medio de la dura condición de la humanidad y de los pueblos de aquellos tiempos, eran las leyes que el Señor dictaba o recomendaba a su pueblo!

Sería imposible aun siquiera enumerar su minucioso y amplísimo contenido: leyes que reglamentaban el culto del Señor; leyes que protegían la institución del matrimonio y la dignidad de la mujer; leyes que bendecían y defendían la fecundidad de la vida; leyes que defendían el derecho inviolable de la vida y de la integridad corporal; leyes que defendían y protegían a los pobres, al extranjero, al inválido; leyes que humanizaban la situación universalmente dura de los esclavos. En efecto: una serie de prescripciones (Ex. 21-1-11), suavizaban la esclavitud o libraban de ella; ningún pueblo todavía como el israelita abría paso a la civilización, prescribiendo la libertad del esclavo al término de seis años, en el séptimo.

¿Y cómo no oír estas palabras del Levítico? (19, 32-34): “Alzate ante una cabeza blanca y honra a tu Dios. Yo, Yahvé. Si viene un extranjero para habitar en vuestra tierra, no le oprimas; trata al extranjero que habita en medio de vosotros como al nativo de entre vosotros; ámale como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. Yo, Yahvé, vuestro Dios”.

En esa tierra valía más la modestia y la piedad de la mujer que su belleza, la sabiduría más que el oro, el amor de Dios más que todos los tesoros del

mundo y el temor de Dios era el fundamento de la sapiencia.

Hoy se habla mucho del derecho de propiedad como necesario e inherente al desarrollo de la persona humana y de la justicia social, como imprescindible para el progreso y la paz de los pueblos. Tendríamos que citar todos y cada uno de los libros santos del Antiguo Testamento y escribir un verdadero tratado sobre la materia, si quisiéramos exponer su humana y admirable legislación y doctrina relacionada con tal tema. Allí se defienden los derechos de los pobres, la justicia de los contratos, la ecuanimidad de los precios y medidas, el derecho familiar a la tierra y sus frutos; se condenan la avaricia y el egoísmo; se aseguran al pobre urgido por deudas el perdón de ellas y la recuperación de lo que por miseria debió vender; se condenan el latifundio y la prepotencia.

¡Qué oportunas resuenan en todas las épocas de la historia humana estas palabras de Isaías: “Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos y campos hasta acabar al término siendo los únicos propietarios en medio de la Tierra”- (Is. 5, 8).

Señores:

El que lee y medita las páginas del Libro de los Libros se acercará a otro hombre y verá en él, aunque oculto bajo harapos, aunque inmaduro como el niño, aunque encorvado como una anciana viuda, a un hermano suyo, a un heredero de la casa del Padre de los cielos, a un ser dotado de alma inmortal, a una imagen y semejanza de Dios, a quien debe respetar y amar como a sí mismo. ¿Hay algo más grande?

En los inescrutables designios de Dios sobre Israel, vosotros continuáis dándole un testimonio de sacrificio, de martirio, de amor a la libertad, de defensa de los derechos de la persona humana y de la dignidad del hombre.

Los tiempos son y han sido difíciles y trágicos.

Pero Yahvé no se ha olvidado de su Pueblo y una aurora de esperanza, de paz y libertad, de fraternidad y amor, ha de brillar también con todo su esplendor para Israel.

Lo deseamos de todo corazón.

Santiago, 29 de julio de 1965.